

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 12 de 2003.

Vistas las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado, con fecha 21 de abril del corriente fue sustraído al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón el vehículo marca Ford modelo Falcon, dominio WCG 155 (anterior C - 1.187.333), asignado oportunamente por resolución N° 551/97.

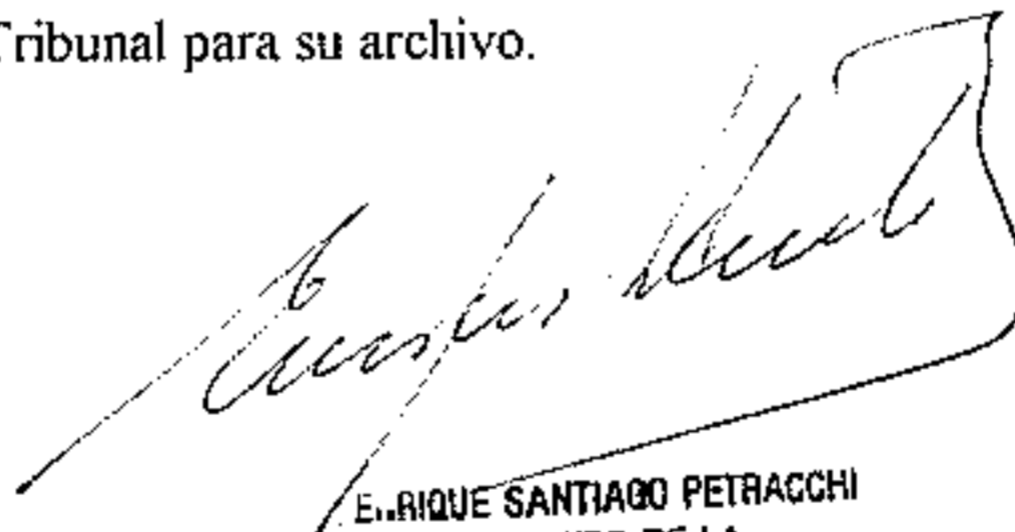
Que en estas condiciones, y a fin de brindar un adecuado servicio de justicia, se torna aconsejable la asignación de un vehículo para el uso del Juzgado mencionado.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Asignar al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, el vehículo marca Ford modelo Escort, dominio CAH 125.

2º) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Juzgado solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION